



2017

MEMORIA DE LABORES

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE	03
1. PERFIL INSTITUCIONAL	05
2. ADMINISTRACIÓN Y GOVERNABILIDAD	07
3. GESTIÓN DE NEGOCIOS	11
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	19
5. CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS	27
6. ACCIONES DE BUEN GOBIERNO	29
7. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y SUPERVISION	30
ANEXOS	31

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores
Directores Consejo Directivo
Banco Central de Reserva de El Salvador
Presente.

Estimados Señores Directores:

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 20 del Reglamento Interno del Comité Administrador, presento a su consideración la Memoria de Labores del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero de 2017. La gestión durante ese año fue realizada conforme a los lineamientos y objetivos establecidos en el Plan Estratégico del período 2015-2019.

Me complace informarles que la gestión del FOSAFFI tuvo como resultado ingresos por recuperaciones de US\$3,043.5 miles. Dentro de ese total, las recuperaciones de cartera de créditos ascendieron a US\$1,911.8 miles, de los cuales el 86.5% fueron en efectivo y el resto en adjudicaciones. Respecto a la comercialización de activos se obtuvo ingresos por US\$932.1 miles. La cartera que generó la mayor parte de ingresos sigue siendo la que se recibió en aportes, particularmente la procedente de CREDISA, con el 65% de lo recuperado en el 2017.

Por otra parte, se reporta un incremento sostenido en los ingresos que se generan por medio del mecanismo de venta con opción de pago diferido, reportando ingresos de US\$271.1 miles (14% del total de recuperaciones del año). Este mecanismo es el utilizado para la venta de activos de interés social con vocación habitacional, favoreciendo a familias de bajos ingresos. El FOSAFFI, cumpliendo el mandato de Ley debe reintegrar lo recuperado al Banco Central de Reserva de El Salvador.

En ese sentido, la gestión financiera reporta un reintegro en efectivo de US\$1,860.7 miles. Los balances del FOSAFFI muestran que en el 2017 se logró revertir el patrimonio negativo histórico, pasando de -US\$2.4 millones en diciembre de 2016 a US\$2.8 millones en diciembre de 2017. Este hito se logró en buena medida por los rendimientos de las inversiones financieras que mantiene la institución.

Otro dato relevante es la aprobación que hizo la Asamblea Legislativa del Decreto Legislativo No. 863 de fecha 15 de diciembre de 2017, con vigencia a partir del 31 de diciembre del mismo año, mediante el cual se amplían las facultades y funciones del FOSAFFI. En relación a las prácticas de buen gobierno, transparencia, ética pública y administración del riesgo, la institución ha cumplido con las obligaciones aplicables; además, ha desarrollado sus operaciones con el uso eficiente y racional del presupuesto.

Los logros alcanzados fueron posibles gracias a la sinergia de compromiso de equipo de trabajo del personal del FOSAFFI, el Comité Administrador y el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Atentamente,

Miguel Antonio Chorro
Presidente FOSAFFI



RESUMEN DE LOGROS INSTITUCIONALES EN EL AÑO 2017

1- Se obtuvo US\$1,911.8 miles en recuperaciones de créditos y US\$932.1 miles en venta de activos. Aunque el cumplimiento de metas está por debajo del estimado, sigue siendo un monto importante en términos de minimizar pérdidas.

2- La Cartera Aportes CREDISA sigue siendo la que proporciona mayores recuperaciones. En el 2017 se obtuvo US\$1,233.2 miles, equivalente al 65% de la recuperación. La Cartera con Opción de Pago diferido está incrementando su participación dentro de las recuperaciones. En el 2017 se obtuvo una recuperación de US\$271.1 miles, equivalente al 14% del total.

3- Con el propósito de mejorar la eficiencia en recuperaciones se ha revisado y actualizado el Mapa de Procesos.

4- El Presupuesto anual se administró con racionalidad, reportando una ejecución de US\$2.25 millones, siendo ligeramente inferior al de el 2016 y manteniendo la tendencia mostrada en los últimos 5 años.

5- En la parte financiera, es el primer año en el que se presenta el patrimonio positivo, pasando de -US\$2.4 millones en el 2016 a US\$2.8 millones en el 2017.

6- Un logro importante es la aprobación de las reformas a la Ley del FOSAFFI, que permitirán nuevas oportunidades de negocios en su función de administrador de cartera y en su nuevo perfil de funciones como Fiduciario.

7- Se ha cumplido con todas las obligaciones contenidas en el marco legal aplicable a las operaciones del FOSAFFI.

8- El informe de auditoría financiera y fiscal correspondiente al 2017, presenta una Opinión Limpia (sin observaciones).

Miguel Antonio Fariña
Presidente FOSAFFI

1. PERFIL INSTITUCIONAL

1.1 Marco Legal

El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) fue creado por Decreto Legislativo No. 627 de fecha 22 de noviembre de 1990, publicado en el Diario Oficial No. 276, Tomo 309, del 6 de diciembre de 1990, Decreto que contiene la "Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo". De acuerdo al Artículo 1 de dicha Ley, se estableció que el FOSAFFI tenía como finalidad esencial proceder al saneamiento y fortalecimiento de los Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

El saneamiento y el fortalecimiento de los Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo fueron realizados en los primeros años de gestión. Posteriormente el FOSAFFI ha estado gestionando la recuperación de la Cartera de Créditos Saneada y comercializando los activos extraordinarios surgidos de la gestión de recuperación, estas acciones son conformes con el Considerando V de la misma Ley, que señaló que era conveniente crear una institución especializada que contara con los instrumentos necesarios para proceder al saneamiento y fortalecimiento de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, a la vez que agilizará la pronta recuperación de la cartera morosa y minimizará las pérdidas derivadas de dichos procesos.

Reformas recientes a la Ley del FOSAFFI.

Se autorizaron reformas mediante Decreto Legislativo No. 863 del 15 de diciembre de 2017, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2017. Lo más relevante de la reforma es que amplía las facultades del FOSAFFI como administrador de activos, no solo a instituciones financieras sino también a otro tipo de entidades; adicionalmente, puede ahora constituirse como Fiduciario.

1.2 Filosofía Institucional

VALORES INSTITUCIONALES



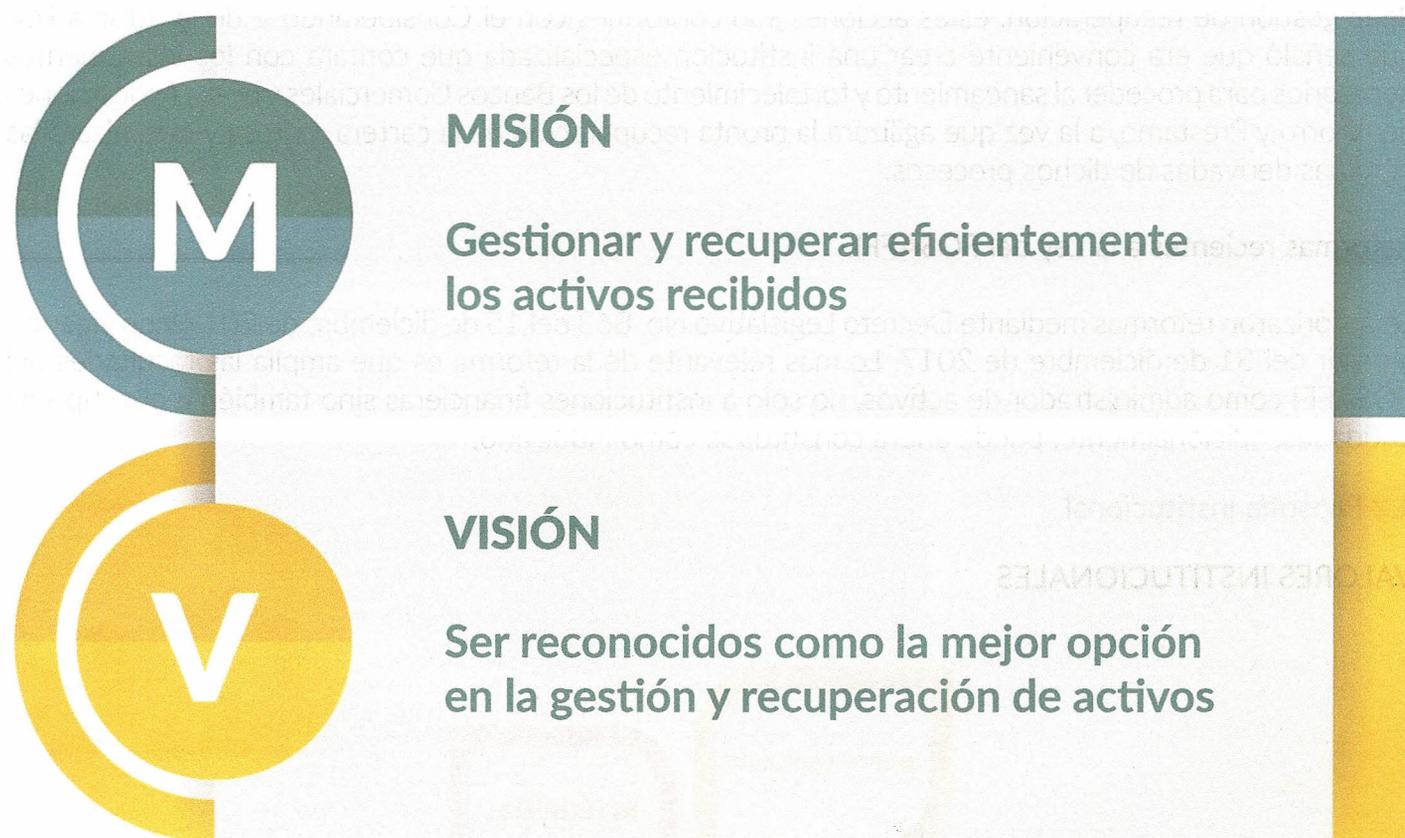
Gráfica No. 1

INTEGRIDAD: Actuar con principios éticos, honestidad, transparencia, rectitud y sinceridad en todo momento y lugar.

RESPONSABILIDAD: Cumplir con efectividad los compromisos institucionales adquiridos con base en disposiciones legales, el respeto, la disciplina y la equidad.

SERVICIO AL CLIENTE: Atender a nuestros clientes con eficiencia y calidad, en un ambiente agradable y de colaboración mutua.

LEALTAD: Actuar con respeto, fidelidad y sentido de pertenencia a la institución.



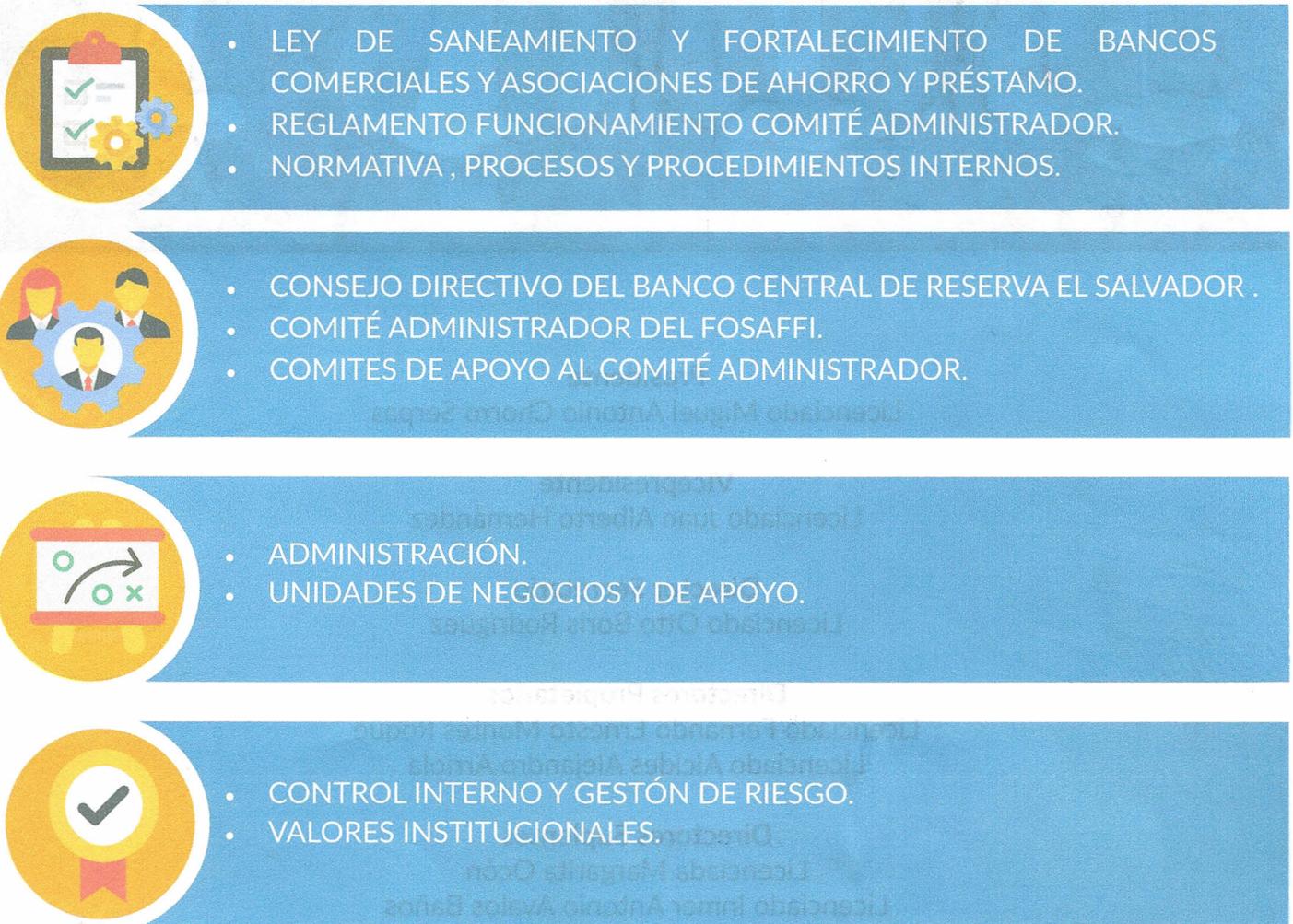
Gráfica No. 2

2. ADMINISTRACIÓN Y GOBERNABILIDAD

2.1 Normativa y esquema de Gobernabilidad

La Ley del FOSAFFI establece los órganos de administración y como se integran. Sus funciones están delimitadas en el Reglamento Interno del Comité Administrador que es autorizado por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva.

El Comité Administrador para la supervisión de las actividades del Fondo se apoya en diferentes Comités, y por medio de la estructura organizativa se transmiten instrucciones y se recibe información de la gestión del FOSAFFI. Adicionalmente se cuenta con un sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgo con el objeto de asegurar una consecución razonable de los objetivos institucionales, lo cual se representa en la gráfica siguiente:



Gráfica No. 3

COMITÉ ADMINISTRADOR



Presidente

Licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas

Vicepresidente

Licenciado Juan Alberto Hernández

Director Secretario

Licenciado Otto Boris Rodríguez

Directores Propietarios

Licenciado Fernando Ernesto Montes Roque

Licenciado Alcides Alejandro Arriola

Directores Suplentes

Licenciada Margarita Ocón

Licenciado Inmer Antonio Avalos Baños

Licenciado Francisco Ernesto Meléndez

8.011.011.01

COMITÉ EJECUTIVO



Gerente General

Licenciado Oscar Armando Pérez Merino

Jefe Departamento de Auditoría Interna

Licenciado José Antonio Arévalo Aparicio

Jefe Departamento Jurídico

Licenciado Ulises Eduardo Sánchez Alfaro

Jefe Departamento de Comercialización y Recuperación de Activos

Licenciado Salvador Reynaldo Portillo Romero

Jefe Departamento Administrativo Financiero

Licenciado Remberto Ernesto González

Jefe UACI

Licenciada Karla Guerra

Jefe Sección de Contabilidad y Finanzas

Licenciado José Armando Melgar Deleón

Jefe Sección de Recursos Humanos

Licenciada Susana María Arias

Jefe Sección de Informática

Ingeniero Oswaldo Antonio López

Jefe Sección Saneamiento, Escrituración y Registro

Licenciado William César Guevara Marín

Jefe Sección de Recuperación Judicial

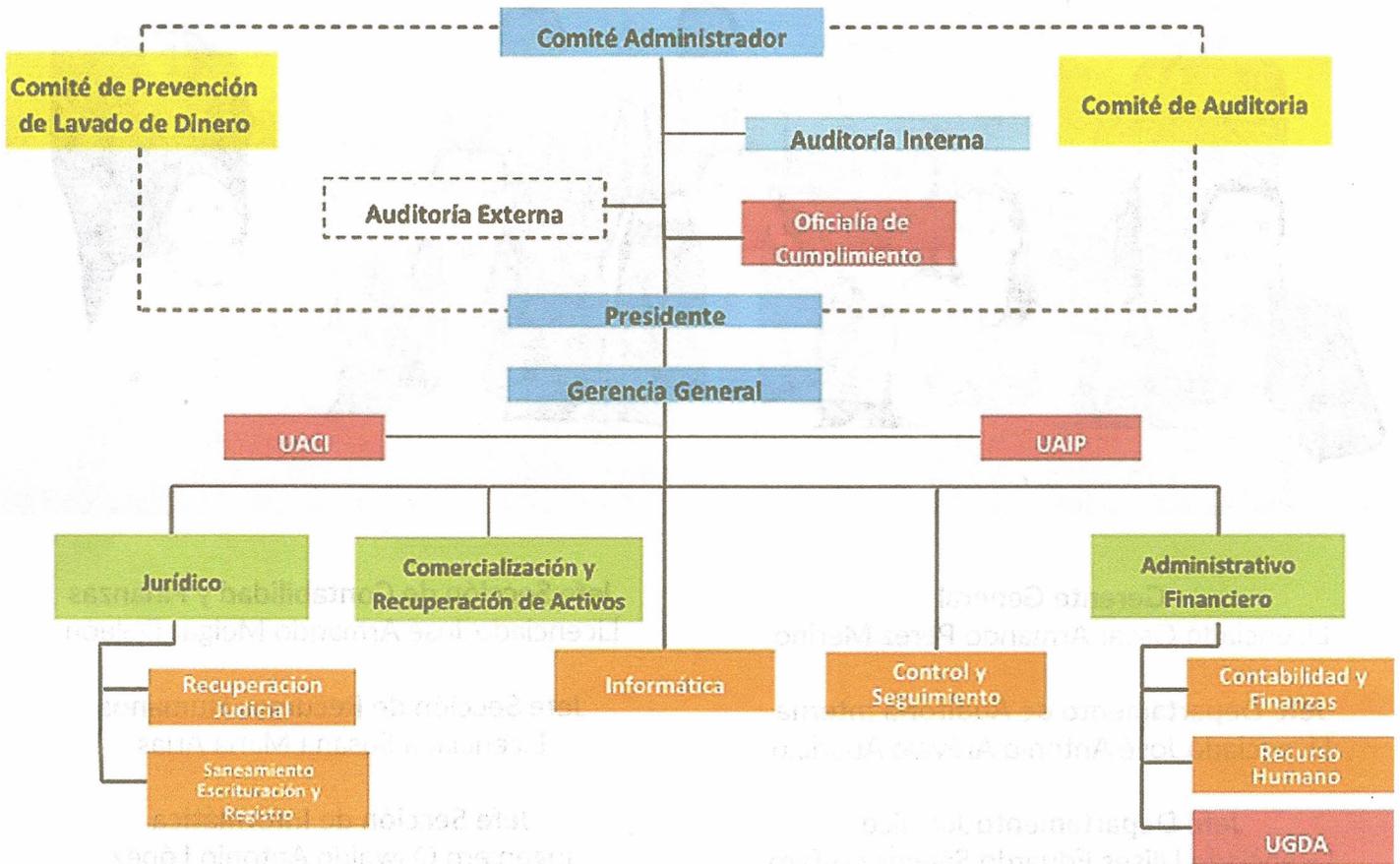
Licenciada Jessica Criseyda Munguía

Jefe Sección de Control y Seguimiento

Licenciado Jaime Preza

2.2 Organización

La estructura organizativa ha sido diseñada en función de los principales procesos de negocios, agrupando las actividades en tres áreas de gestión: Gestión de recuperación judicial; Gestión de cobro administrativo, administración de cartera y comercialización de los activos extraordinarios; y Gestión administrativa financiera, con la función de apoyo a los procesos de negocios.



Gráfica No. 4 – Organigrama aprobado en Sesión No. CA-37/2016 del 29 de septiembre de 2016

3. GESTIÓN DE NEGOCIOS

3.1 Plan de negocios.

Las principales operaciones del FOSAFFI se realizan en dos grandes actividades de negocio: a) La recuperación de carteras de crédito y b) La comercialización de activos extraordinarios. Adicionalmente a la gestión de recuperación y comercialización, también se generan ingresos por arrendamiento de activos extraordinarios.

Operaciones de negocio (miles de US\$)	META ANUAL	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
Recuperación de cartera	2,921.1	1,911.8	65.4
Comercialización de Activos Ext.	1,338.0	932.1	69.6
Total de meta anual	4,259.1	2,843.9	66.8
Otros ingresos		199.6	
Total de Ingresos		3,043.5	

Cuadro No. 1 – Recuperaciones de cartera y comercialización de activos 2017

Los resultados en la gestión de negocios fueron afectados principalmente en la recuperación de cartera, por los retrasos del Juzgado de lo Mercantil donde se promueven la mayoría de casos del FOSAFFI y en la parte de comercialización de activos, por las características de los inmuebles que se posee en cuanto a antigüedad, ubicación y seguridad en adición a las condiciones del mercado.

Las posibilidades de recuperar la cartera se vuelven cada vez más difíciles a medida que incrementa su antigüedad y la comercialización de activos es afectada por la situación económica del país y por la naturaleza de nuestros activos, que en su mayor parte son activos ubicados en zonas de baja demanda. Muchos de estos activos se encuentran usurpados y las familias que potencialmente los pueden adquirir no tienen acceso a créditos en las instituciones financieras. El FOSAFFI sigue promoviendo la venta con opción de pago diferido para estos bienes.

3.2 Normativa de negocios.

El Comité Administrador constantemente está revisando e implementando estrategias para mejorar las recuperaciones y comercialización. La siguiente gráfica resume los mecanismos de gestión de recuperaciones:

CRÉDITOS	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
COBRO ADMINISTRATIVO <ul style="list-style-type: none">• FINANCIAMIENTO• REFINANCIAMIENTO• REESTRUCTURACIONES• DACIÓN EN PAGO• VENTA DE CRÉDITOS• ARREGLOS DIRECTOS• DESGRAVES	<ul style="list-style-type: none">• SUBASTA NO JUDICIAL• VENTA DIRECTA• VENTA CON PAGO DIFERIDO INTERES SOCIAL• VENTA CON PAGO DIFERIDO DE NO INTERES SOCIAL
COBRO JUDICIAL <ul style="list-style-type: none">• SUBASTA JUDICIAL• ADJUDICACIÓN	

En el 2016 se aprobaron nuevos mecanismos que permitieron la realización de negociaciones directas con los clientes para la venta de créditos, logrando recuperar créditos que por sus características se estiman de difícil recuperación. Durante el 2017 se ha obtenido recuperaciones por US\$98.8 miles, en acuerdos directos de pago con los clientes. Se espera que estas operaciones se potencien en el futuro.

3.3 Situación de Cartera de Crédito.

La cartera total a diciembre de 2017 está constituida por 21,893 créditos, con US\$756.5 millones en saldo, de los cuales 15,360 créditos por US\$730.4 millones son de la Cartera FOSAFFI y 6,533 créditos por US\$26.1 millones de la Cartera FIGAPE recibida en administración

a) Cartera FOSAFFI al 31 de diciembre de 2017

Está clasificada en dos grupos de carteras: La que procede del saneamiento y aportes y la cartera otorgada en FOSAFFI con opción de pago diferido.

Cartera Saneamiento y Aportes clasificada por categoría de riesgo.

Tipo de cobro	% créditos	créditos	% saldo	Saldo (Miles de US\$)
Administrativa	61.7%	1837	25.9%	45,204.06
A1	2.1%	63	1.6%	2,821.79
A2	0.4%	12	0.0%	55.02
B	0.6%	17	0.1%	118.56
C1	0.1%	4	0.0%	21.42
C2	0.3%	10	0.0%	66.06
D1	0.3%	9	0.0%	19.07
D2	0.2%	7	0.0%	17.06
E	57.6%	1715	24.1%	42,085.08
Judicial	38.3%	1141	74.1%	129,175.64
Cartera en Balance contable	100.0%	2978	100.0%	174,379.70
Cartera en Cuentas de Orden	80.0%	11890	76.0%	551,971.50
Total Cartera Saneada y Aportes		14,868		726,351.20

Cuadro No. 2

Los créditos que proceden de los procesos de saneamiento y de instituciones liquidadas se caracterizan por su morosidad y en muchos casos hay deficiencia documental que dificulta ejercer las acciones de cobro, tales condiciones son inherentes a su origen. Esta cartera en el proceso de saneamiento iniciado en 1991, ya presentaba una clasificación de riesgo en categoría E y D precisamente esa fue la razón por la que fue saneada. Por estas características, más del 75% de esta cartera está registrada en cuentas de orden.

Cartera otorgada con opción de pago diferido, clasificada por categoría.

Tipo de cobro	% créditos	créditos	% saldo	Saldo (Miles de US\$)
Administrativa	57,2%	3735	23,6%	6,139,11
A1	0,0%	3	0,1%	18,72
C1	0,0%	2	0,2%	48,42
C2	0,0%	1	0,0%	4,97
E	57,1%	3729	23,3%	6,067,01
Judicial	42,8%	2798	76,4%	19,925,29
Total general (Balance)	100.0%	6533	100.0%	26,064,40

Cuadro No. 3

Esta cartera surge en el año 2010 con la venta de activos extraordinarios con opción de pago diferido. De conformidad a la Política respectiva, esta venta con opción de pago diferido se otorga en condiciones muy flexibles a clientes que por sus condiciones de ingresos no tienen acceso a financiamiento en el sistema bancario. Son clientes con un alto perfil de riesgo pero elFOSAFFI tiene un doble propósito con estas operaciones: Beneficiar a familias de escasos recursos con el acceso a vivienda y vender los activos de difícil comercialización.

A diciembre de 2017 esta cartera presenta un total de 492 casos por US\$4.09 millones en saldo, el 77.5% de los casos están en categorías A y B, lo que presenta un nivel aceptable de deterioro considerando el tipo de clientes que se beneficia con la política de opción de pago diferido.

b) a la Situación de cartera administrada de ex FIGAPE.

Tipo de cobro	% créditos	créditos	% saldo	Saldo (Miles de US\$)
Administrativa	57.2%	3735	23.6%	6,139.11
A1	0.0%	3	0.1%	18.72
C1	0.0%	2	0.2%	48.42
C2	0.0%	1	0.0%	4.97
E	57.1%	3729	23.3%	6,067.01
Judicial (Categoría E)	42.8%	2798	76.4%	19,925.29
Total general	100.0%	6533	100.0%	26,064.40

Cuadro No. 4

El 99.7% de los créditos de esta cartera está en categoría E, fue recibida en junio de 2007 con un nivel de mora y deficiencias documentales que hacen difícil su recuperación.

3.4 Recuperaciones de Cartera de Créditos.

En 2017 las recuperaciones fueron de US\$1,911.8 miles. Dentro de ellas, las realizadas en efectivo fueron de US\$1,652.8 miles (86.5% de las recuperaciones) y US\$258.9 miles en adjudicaciones. En 2016 se obtuvieron recuperaciones en efectivo por US\$1,539.3 miles (74.4% de las recuperaciones) y US\$529.04 miles en adjudicaciones.

CARTERA	PAGOS	REMATE	REC JUDIC	VALOR DE OPE.	ADJUDIC	TOTAL
Acciones	4.5	-	-	-	-	4.5
Permuta y cedida	29.5	-	15.0	11.4	39.4	95.3
Transferida	126.0	77.5	50.5	8.9	30.1	293.0
Aportes credisa	305.6	523.2	145.3	74.5	184.6	1,233.2
FOSAFFI - Pago Diferido	265.7	-	0.4	0.1	4.9	271.1
Total FOSAFFI	731.3	600.8	211.2	94.9	258.9	1,897.1
FIGAPE (Admon)	13.3	-	1.1	0.3	-	14.6
Total de Recuperaciones (miles de US\$)	744.7	600.8	212.2	95.2	258.9	1,911.8

Cuadro No. 5 (No incluye refinanciamientos otorgados en el período por US\$39.19 miles).

La cartera que más genera ingresos sigue siendo la cartera recibida en aportes. En el período que se informa el 65% de las recuperaciones procede de Cartera Aportes CREDISA. La cartera otorgada con opción de pago diferido está tomando relevancia en términos de ingresos aportando US\$271.1 miles, un 14% del total de recuperaciones del período.

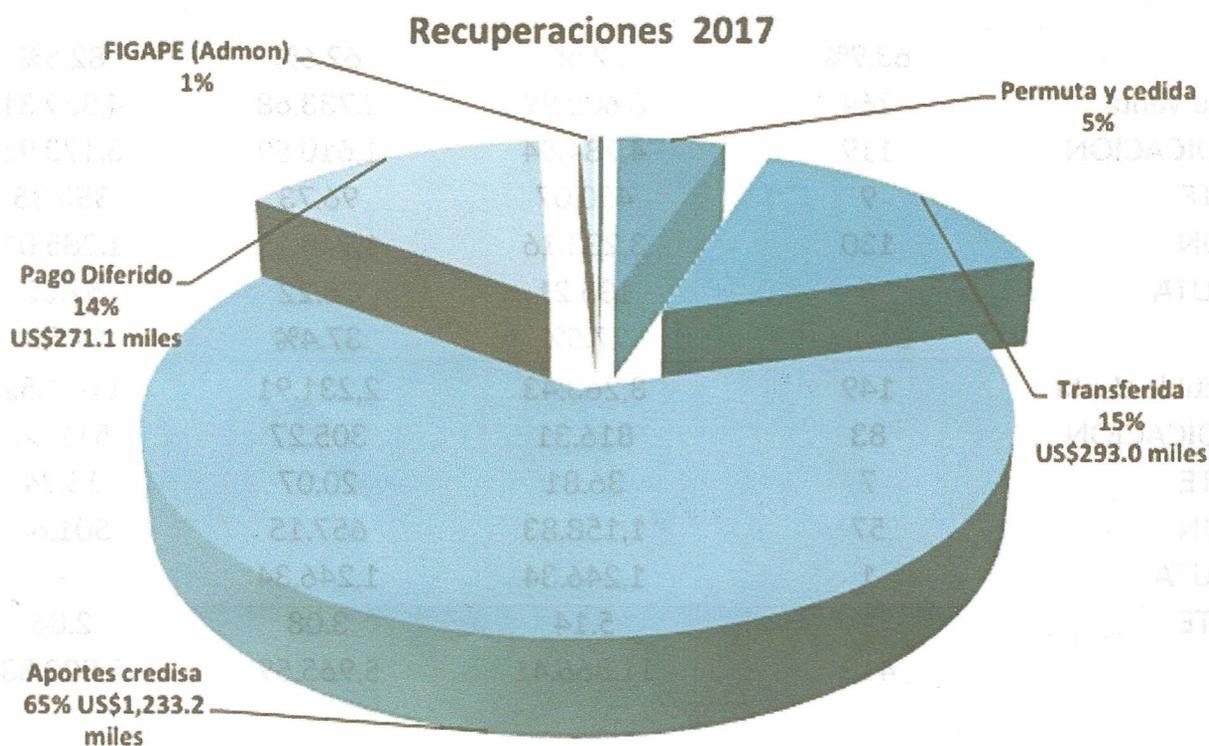


Gráfico No.5

3.5 Otras acciones realizadas en recuperación de créditos.

- En el 2017 se otorgaron 69 créditos por un monto de US\$707,558.71, incluyendo 4 casos de refinanciamientos por un monto de US\$39,190.54; la cartera nueva en 2017 también incluye 65 casos de financiamientos otorgados con opción de pago diferido por un monto de US\$668.4 miles.
- Depuración de Cartera de Créditos: Se continúa analizando las carteras y en el 2017, se ha calificado más de 7,200 créditos y traslados a Cuentas de Orden.
- Cancelación Total: Se han formalizado 23 casos de cancelación total por el valor de US\$56,756.22, según Criterios para Determinar el valor de Operaciones para Recuperaciones de Créditos del FOSAFFI.
- Créditos Traslados a Cobro Judicial: Durante el período de enero a diciembre de 2017 se han remitido 52 créditos de las carteras: ATACATL, FOSAFFI, BANCREPO y CREDISA para el cobro judicial, por un valor de US\$453,176.08.

3.6 Situación de Activos Extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2017, FOSAFFI posee una variada cartera de activos extraordinarios constituida por 413 bienes inmuebles. El 72.5% de la cartera la constituyen activos que están disponibles para la venta.

La cartera neta de activos extraordinarios (inmuebles) a diciembre 2017 es de US\$5.9 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Estado	No. Casos	V. Recibido – miles US\$	Reserva	V. Neto – miles US\$
	63.9%	72.5%	62.6%	82.5%
Factible Venta	264	8,602.99	3,733.68	4,869.31
ADJUDICACION	119	4,784.54	1,610.59	3,173.95
APORTE	9	450.07	96.73	353.35
DACIÓN	130	3,233.16	1,948.15	1,285.01
PERMUTA	6	135.21	78.22	57.00
	36.1%	27.5%	37.4%	17.5%
No Factible Venta	149	3,263.43	2,231.91	1,031.52
ADJUDICACIÓN	83	816.31	305.27	511.04
APORTE	7	36.81	20.07	16.74
DACIÓN	57	1,158.83	657.15	501.68
PERMUTA	1	1,246.34	1,246.34	-
REMATE	1	5.14	3.08	2.06
	413	11,866.41	5,965.59	5,900.83

Cuadro No. 6

3.7 Comercialización de activos extraordinarios

En el 2017 se formalizaron ventas directas y subastas de 16 inmuebles por valor de US\$238.9 miles y con opción de pago diferido se comercializaron 65 inmuebles por US\$693.2 miles que incluye un total de 56 inmuebles calificados de interés social por US\$454.6 miles.

Gestión de Comercialización	No. Activos	Valor (miles US\$)	Peso Porcentual %
Venta de Contado	16	238.9	25.6%
Pago Diferido No Interés Social	9	238.6	25.6%
Ventas con Pago Diferido (Interés Social)	56	454.6	48.8%
Total de comercialización		932.1	
Ingresos por arrendamientos		56.6	

Cuadro No. 7

Como parte de las estrategias de comercialización y de contribución además con la solución de un problema de acceso a crédito que tienen familias salvadoreñas de bajos ingresos, se promueve la venta de activos extraordinarios con opción de pago diferido.

Con base a la Política para la Venta de Activos Extraordinarios con Vocación Habitacional y de Interés Social, se ha otorgado opción de pago diferido a familias de bajos ingresos que normalmente no encuentran acceso a crédito en la banca comercial. En el período que se informa, se ha beneficiado a 56 familias en los siguientes proyectos:

Ubicación	No. Activos	Valor venta US\$
Chalchuapa	10	104,796.00
Apopa	4	46,603.89
Ciudad Delgado	5	28,370.00
Mejicanos	4	59,410.00
Ilopango	9	65,388.57
Izalco	1	4,200.00
Ahuachapán	6	10,840.00
San Miguel	2	15,765.45
San Salvador	9	71,890.00
Santa Ana	4	31,213.00
Tonacatepeque	2	16,100.00
Total	56	454,576.91

Cuadro No.8

3.8 Otras gestiones sobre activos extraordinarios.

- Participación en solución de casos de remediación y legalización de activos conjuntamente con el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP).
- Gestiones y apoyo a la Comunidad Ex Ingenio Ahuachapán, legalización y fijación de precios de 95 lotes, 6 vendidos y 75 con arrendamiento con promesa de venta.
- Reuniones con comunidades usurpadoras de inmuebles. Se mantiene contrato de arrendamiento simple con la Comunidad Chilamate, Olocuilta (15 familias) y se logró suscribir contrato con la Comunidad Finca "El Salto", Santiago de María (45 familias) y en proceso La Joya, El Congo.

3.9 Condiciones y perspectiva en la gestión de recuperaciones y comercialización.

Las condiciones actuales de la cartera de créditos y activos extraordinarios y las condiciones del entorno requieren de nuevas estrategias para su gestión, al respecto se han desarrollado las siguientes:

Apoyo a otras entidades, como el Banco de Fomento Agropecuario en la comercialización de activos, así como apoyo al Acuerdo para la Reactivación del Sector Café, aprovechando la experiencia de más de 25 años del FOSAFFI.

Propuesta de reformas a la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo para ampliar facultades y formas de gestionar las carteras.

Actualización de Normativa interna, sistemas, procesos y procedimientos para mejorar calidad de servicios.

3.10 Reformas que amplían las perspectivas de negocio.

Con el Decreto Legislativo No. 863 de fecha 15 de diciembre de 2017, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2017, se aprobaron reformas a la Ley del FOSAFFI. Lo más relevante, son las reformas al Art. 4 en las que se amplían las facultades del FOSAFFI y se genera la posibilidad hasta de administrar fideicomisos.

Art. 4: Se sustituye el literal d) por lo siguiente:

Administrar, gestionar, recuperar y enajenar cualquier tipo de bienes o derechos de Instituciones Financieras, públicas o privadas, así como de otras entidades, incluyendo carteras de crédito e inmuebles de acuerdo a las disposiciones de carácter general que emita el Consejo Directivo. De igual forma, se podrán adquirir y/o administrar activos resultantes del proceso de reestructuración de entidades financieras cuando los fondos para su adquisición provengan del Instituto de Garantía de Depósito. También podrá adquirir y/o administrar carteras de crédito de instituciones financieras públicas o privadas que no provengan de procesos de reestructuración y de los Fideicomisos que estas administren y de otras entidades, siempre que se dispongan de los recursos financieros para tal operación.

Amplía facultades:

e) Aceptar, administrar y constituir fideicomisos, pudiendo actuar como fiduciario, entre otros, en los fideicomisos que se constituyan en reestructuraciones bancarias reguladas por la Ley de Bancos, con la previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. Iguales facultades tendrá, cuando por otras leyes se establezca la constitución de un fideicomiso para la solución de cartera crediticia con problemas de pago y se le nombre fiduciario.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

4.1 Comité Administrador.

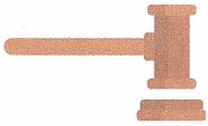
- La dirección y administración de FOSAFFI está a cargo de un Comité Administrador, integrado por cinco miembros propietarios y tres suplentes. En el ejercicio de sus funciones el Comité realiza Sesiones semanales, en las que recibe información de las operaciones y establece las aprobaciones e instrucciones necesarias para la consecución de los planes institucionales. En el período que se informa el Comité realizó cincuenta y un Sesiones, las cuales quedaron asentadas en los libros administrativos correspondientes

4.2 Revisión de procesos institucionales.

En el cumplimiento de metas relativas a los objetivos del Plan Estratégico, en el año 2017 se ha concluido la primera etapa en la que se efectuó revisión de procesos y sub procesos y se presentó nuevo Mapa de Procesos de Primer Nivel que fue aprobado en Sesión No. CA 49/2017 del 14 de diciembre de 2017.

En el 2018 se continuará revisando la organización a fin de buscar las adecuaciones que sean necesarias para mejorar la eficiencia en las gestiones y resultados institucionales.

PROCESOS ESTRATÉGICOS



Legal



Planeación



Control Interno

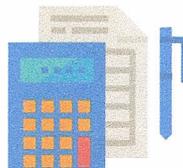


Gestión de Riesgo

PROCESOS DE NEGOCIO



Calificación de Activos



Recuperación de Créditos



Comercialización de Activos

PROCESOS DE APOYO



Recursos Humanos



Finanzas



Tecnología



Logística



Comunicaciones

4.3 Informe de cumplimiento de Planes Institucionales.

En el informe de cumplimiento de metas presentado al Comité Administrador al cierre de diciembre de 2017, se destaca las conclusiones siguientes:

- En relación a las metas que fueron establecidas por el Comité Administrador en la Sesión No. CA-07/2017, relativas al Plan Estratégico, se concluye que hubo un cumplimiento satisfactorio.
- Se ha avanzado significativamente en el proceso de depuración de cartera de créditos. Se inició el 2017 con 9,118 créditos con estatus de “no especificado” y se ha revisado y clasificado más de 7,200 créditos. Así mismo, se ha tenido avance importante en definir el perfil de procesos institucionales y a finales de diciembre se autorizó un nuevo Mapa de Procesos y se continuará en el 2018 con la preparación de procedimientos de los procesos y sub procesos.
- El FOSAFFI continúa avanzando en consolidarse y posicionarse como una institución especializada en la gestión y recuperación de activos. En este tema, la meta más importante obtenida en el 2017, es haber logrado la aprobación de la reforma a la Ley del FOSAFFI, dicha reforma amplía las facultades de la institución para participar en esquemas de reestructuración y recuperación de activos de cualquier entidad que lo requiera; además, se faculta para poder participar como administrador de fideicomisos. Estas facultades generarán a futuro un nuevo portafolio de servicios que se puede ofrecer a partir de la experiencia y demás fortalezas institucionales en este campo de administración y recuperación de activos.

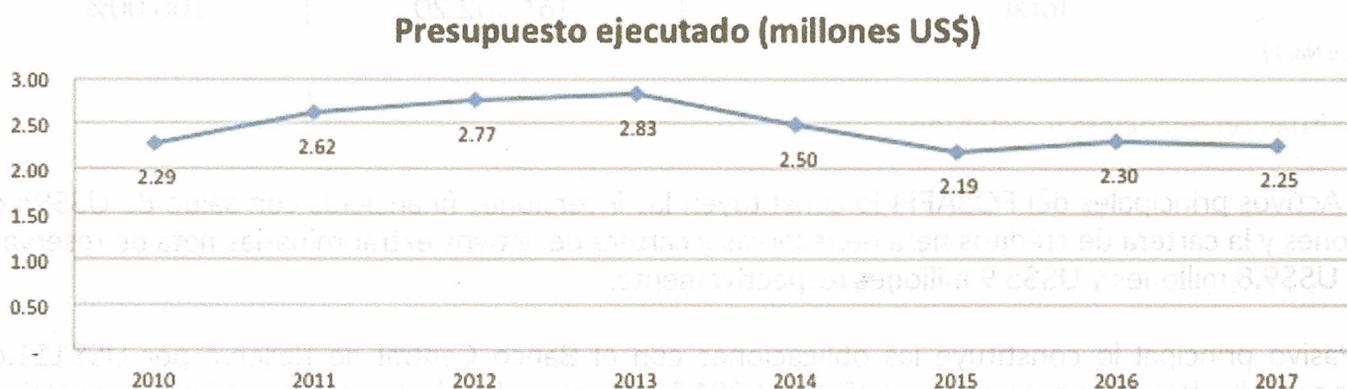
4.4 Presupuestos.

En el 2017 la ejecución del Presupuesto fue del 92.7%, con un gasto total de US\$2.25 millones; en el 2016 la ejecución fue del 96%, con un gasto total de US\$2.3 millones.

Nos.	RUBROS PRESUPUESTARIOS	APROBADO US\$	EJECUTADO US\$	CUMPLIM.
1	Gastos Administrativos	1,915,173.00	1,880,486.21	98.19%
2	Gastos gestión, mantenimiento, Comercialización de activos extraordinarios	142,715.00	115,558.96	80.97%
3	Gastos gestión de recuperación de cartera	33,100.00	21,560.57	65.14%
4	Inversión en activos permanentes	36,128.00	34,753.45	96.20%
	Sub total de gastos de gestión	2,127,116.00	2,052,359.19	96.49%
5	Gastos de servicios básicos de activos extraordinarios (años anteriores)	76,051.00	29,909.22	39.33%
6	Gastos de garantías de créditos (vigilancia, inscripciones, otros)	226,575.00	170,890.59	75.42%
	Sub total erogaciones	302,626.00	200,799.81	66.4%
	Totales	2,429,742.00	2,253,159.00	92.73%

Cuadro No. 9

La administración del FOSAFFI se orienta a mantener el nivel de funcionamiento sin recurrir a incrementos en el gasto. El Presupuesto de Gastos anuales se ha mantenido sin cambios relevantes en los últimos cinco años, tal como se muestra en la siguiente gráfica



Gráfica No. 7 Estadística anual de presupuesto de gastos FOSAFFI.

4.5 Compras institucionales.

El Presupuesto para Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios para el año 2017, fue de US\$572,499.36 y fue ejecutado en un 81.7% (gasto de US\$464,502.2); el 95% de las compras se realizaron por medio de licitaciones o libre gestiones, en las que se promovió la competencia de los proveedores.

CONCEPTO	EVENTOS	MONTO US\$	% DE MONTO
Licitación Pública	2	254,254.40	54.74
Contratación Directa	1	24,000.00	5.17
Libre Gestión	160	186,247.80	40.10
Total	163	464,502.20	100.00

Cuadro No. 10

Así mismo, la filosofía de la Administración del FOSAFFI, es promover la participación de la pequeña empresa como proveedores de bienes y servicios a entidades del Estado. En el 2017, más del 40% del monto de compras se ha obtenido de la micro, pequeña y mediana empresa.

CLASIFICACION	MONTO US\$	%
MICRO EMPRESA	62,845.32	13.53%
PEQUEÑA EMPRESA	68,323.25	14.71%
MEDIANA EMPRESA	55,756.88	12.00%
GRAN EMPRESA	273,976.75	58.98%
AUTONOMA	3,600.00	0.78%
Total	464,502.20	100.00%

Cuadro No. 11

4.6 Situación financiera y resultados.

Los Activos principales del FOSAFFI lo constituyen las inversiones financieras con saldo de US\$94.6 millones y la cartera de créditos neta de reservas y cartera de activos extraordinarias neta de reservas con US\$9.8 millones y US\$5.9 millones respectivamente.

El Pasivo principal lo constituye las obligaciones con el Banco Central de Reserva por US\$111.6 millones. Un dato relevante en la gestión del 2017, es que se logró revertir el patrimonio negativo histórico, pasando de -US\$2.4 millones en diciembre de 2016 a US\$2.8 millones en diciembre de 2017, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2016 (miles US\$)	2017 (miles US\$)
Activos	110,209.50	115,400.98
Pasivos	112,639.20	112,609.85
Patrimonio	(2,429.70)	2,791.13
Ingresos de Operación	5,188.40	2,018.48
Gastos de Operación	(2,749.80)	3,276.71
Utilidad de Operación	2,438.60	(1,258.23)
Otros	25.40	(360.12)
Resultados del período	2,464.00	(1,618.35)

Cuadro No. 12

En cumplimiento a la Política Contable de El Salvador, S.A. para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y Presentación de las Inversiones en Acciones Propiedad del Fondo, se contabilizó el ajuste reportado por el Banco Hipotecario al valor de las acciones, resultando un monto total de ajuste de US\$6,892,367.24. Por su parte, la Sociedad Básicas, S.A. de C.V. informó que el valor contable de sus acciones era de US\$2.715471, resultando una revalorización de las inversiones en esa entidad por US\$59,347.53

El ajuste al valor contable originó un incremento en las Inversiones Financieras en Acciones y un incremento en el Patrimonio - Superávit por Revaluación de Acciones. Además de la revalorización se recibieron dividendos en efectivo del Banco Hipotecario de El Salvador S.A. por las acciones preferentes por un monto de US\$58,297.32, y de la Sociedad Básicas, S.A. US\$58,546.94

En el Estado de Resultados del ejercicio 2017, se reporta una pérdida por valor de (US\$1,618,348.86), originada por el efecto neto entre los ingresos recibidos por US\$2,035,783.00 menos los gastos reconocidos por US\$3,654,131.86.

Entre los principales ingresos recibidos en el 2017, se mencionan los siguientes:

- Los Ingresos por Intereses ascendieron a US\$663,754.09, los cuales fueron recibidos en recuperaciones de Cartera de Préstamos;
- Los Ingresos por Venta de Activos Extraordinarios ascendieron a US\$103,381.42.
- Ingresos de Operación en concepto de liberación de reservas de saneamiento al realizar evaluación de activos de riesgo conforme a NCB-022 por valor de US\$1,072,380.56.

Los principales rubros de gastos reconocidos en el mes se detallan a continuación:

- Gastos por Constitución de Reservas de Saneamiento por valor de US\$1,044,873.59, correspondiendo a reservas de cartera US\$644,738.09 y a reservas de activos extraordinarios US\$400,135.50.
- Los Gastos de Gestión de Recuperación y Comercialización ascendieron a US\$99,456.78.
- Los Gastos de Funcionamiento por valor de US\$1,991,592.86 y los gastos de activos extraordinarios US\$140,782.30.
- Pérdida por Aplicación del Decreto Legislativo No. 641, mediante el cual se faculta al FOSAFFI a transferir al Estado y Gobierno de El Salvador, el inmueble situado en Urbanización Escalón La Montaña, Lotes Nos. 4 y 5, Polígono E, Calle La Cima, San Salvador, Departamento de San Salvador, a título de donación gratuita, simple e irrevocable, por valor de US\$377,400.00.

4.7 Situación de las Inversiones Financieras.

A diciembre de 2017, las inversiones ascienden a US\$94.6 millones; se ha reconocido ajustes por incremento del valor contable de inversiones en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. por US\$6,892.4 miles y se ha reconocido incremento en el valor contable de las inversiones en Básicas, S.A. de C.V. por US\$59.3 miles

	Reintegración del período
Banco Hipotecario - Acciones Comunes	91,971.4
Banco Hipotecario - Acciones Preferentes	2,109.0
Básicas, S.A. de C.V.	548.2
Saldo de inversiones a diciembre de 2017	94,628.6

Cuadro No. 13

4.8 Situación de aportes y pagaré al Banco Central de Reserva.

En relación con la fuente de fondos para financiar la adquisición de carteras, los activos que son objeto de la gestión de recuperación proceden de dos fuentes: 1) Los que fueron recibidos en el proceso de saneamiento, para lo cual el FOSAFFI adquirió deuda por medio de un Pagaré al Banco Central de Reserva; y 2) Los que han sido recibidos en calidad de aporte del Banco Central de Reserva y que se tiene la obligación legal de reintegrarlos.

Para el período de enero a diciembre de 2017, el FOSAFFI reintegró aportes al Banco Central de Reserva en efectivo US\$1,790,757.14 y se amortizó al pagaré US\$70,000.00, totalizando US\$1,860,757.14. Durante el mismo período del año 2016 los reintegros totales fueron de US\$4,071,485.73, influenciado por la capitalización de utilidades del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. por US\$ 3.03 millones, lo cual fue un evento atípico.

En el acumulado hasta el 2017, respecto del Pagaré, la deuda por US\$257.1 millones se ha amortizado en US\$145.6 millones, equivalente al 56.6%; y respecto a los Aportes hasta el 31 de diciembre 2017, se han recibido US\$313.5 millones y se ha reintegrado un total de US\$238.1 millones, equivalente al 76.0%.

Situación de aportes y pagaré al 31 de diciembre de 2017

DETALLE DE APORTES	APORTES RECIBIDOS (Miles US\$)	TOTAL REINTEGROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Miles US\$	SALDO AL 31/12/2017 (Miles US\$)	% REINTEGRO
Aporte Cartera Credisa Aportes 160704	37,175.16	37,175.16	-	100.0%
Aporte Cartera Credisa Aportes Anteriores	82,791.43	82,791.43	-	100.0%
Aporte Cédulas Hipotecarias	3,771.43	3,771.43	-	100.0%
Aporte Acciones Bancos Privatizados	25,863.10	25,863.10	-	100.0%
Cartera de Préstamos Bancos Liquidados	45,638.80	41,415.20	4,223.60	90.7%
Crédito de Estabilización	14,171.43	12,524.45	1,646.98	88.4%
Aporte Activos Extraordinarios	9,365.21	8,495.55	869.66	90.7%
Aporte Acciones Básicas	1,517.32	1,042.13	475.19	68.7%
Otros Aportes Crediclub	3.53	3.53	-	100.0%
COPAL	4,693.28	2,271.35	2,421.93	48.4%
Aporte CREDICLUB Inmueble Ex Fincomer	428.50	180.00	248.50	42.0%
Aportes para Funcionamiento	40,888.48	22,582.41	18,306.07	55.2%
Aporte Acciones Banco Hipotecario	47,174.93	-	47,174.93	0.0%
TOTAL APORTES	313,482.60	238,115.75	75,366.86	76.0%
Pagarés B.C.R.	257,142.83	145,577.29	111,565.54	56.6%
TOTAL	570,625.44	383,693.04	186,932.40	67.2%

Cuadro No. 14

4.9 Gestión de Personal.

Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional y Comisión de Ética.

En cumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y a la Ley de Ética

Gubernamental, en febrero de 2017, se eligieron los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y de la Comisión de Ética Institucional. Estos Comités establecieron y desarrollaron sus planes de trabajo participando al personal en el cumplimiento del marco normativo correspondiente, especialmente en actividades de prevención de riesgos ocupacionales y de promoción de valores éticos.

Capacitaciones al personal.

La capacitación está orientada a la actualización y ampliación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y aptitudes del personal, lo cual les permitirá desarrollar sus labores de manera eficiente y apoyar su progreso personal. En el período que se informa la capacitación ha tenido énfasis en los temas de:

- Gestión integral de riesgos.
- Normativa contra el lavado de dinero y activos.
- Uso de tecnología.
- Desarrollo de habilidades en Gestión del Recurso Humano.

El Plan de Capacitación 2017, concluyó con 42 eventos realizados. Entre los temas más relevantes se mencionan los siguientes:

Tema de la Capacitación	No. participantes
1. Juicios declarativos comunes.	14
2. Programa de 48 horas de seguridad y salud ocupacional.	4
3. Power Point 2010 nivel avanzado.	12
4. Identificación y mapeo de procesos.	13
5. Elaboración de informes y presentaciones ejecutivas.	9
6. Sistema de prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo.	2
7. Congreso Inmobiliario El Salvador 2017.	3
8. Desarrollo de aplicaciones Web con PHP.	3
9. Derecho procesal civil y mercantil.	3
10. Leyes Salvadoreña vigentes para la prevención de lavado de dinero y de activos.	2
11. Resolución de conflictos en el trabajo.	5
12. Análisis de riesgos desde la perspectiva de los seguros como criterio de valuación de bienes.	4

Cuadro No. 15

4.10 Gestión de tecnología.

Plan de tecnología.

La tecnología es un componente importante en la gestión de operaciones de FOSAFFI. Anualmente se identifican las prioridades en los sistemas de información y se establecen metas específicas en un plan anual. En 2017 los resultados más relevantes se relacionan con los siguientes temas:

- Se ha realizado pruebas del plan de continuidad de sistemas informáticos, las cuales han sido satisfactorias. Lo que nos garantiza que en caso de una contingencia estemos preparados para no interrumpir el servicio al público de manera prolongada.
- Se ha logrado potenciar las capacidades del servidor principal, lo que ha permitido migrar los servicios que daba el servidor antiguo, que por su antigüedad podría presentar fallas.
- Renovación del parque de computadoras personales, luego de esta renovación los empleados ya cuentan con computadora de última generación. Logrando así sacar un gran número de PC con Windows XP, que resultaban ser vulnerables a ataques. Esta renovación nos ayuda a proporcionar un mejor servicio a los clientes

Comité de Tecnología.

El Comité de Tecnología provee importante apoyo al Comité Administrador en la evaluación de riesgos relacionados con la tecnología, realizando el seguimiento al Plan de Tecnología y Plan de Continuidad de Operaciones. En el año que se informa, este Comité realizó nueve Sesiones para dar seguimiento al Plan de Tecnología.

5. CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgo es una actividad permanente de parte de la Administración, no obstante que los activos que se gestionan fueron recibidos con un nivel importante de deterioro, la Administración del FOSAFFI está en constante búsqueda e implementación de estrategias y esquemas de negocio para minimizar los riesgos de pérdida y lograr la mayor recuperación posible.

5.1 Actualización de normativa.

El Comité Administrador promueve una revisión y actualización constante del marco normativo interno; este proceso es clave para generar un ambiente de control en el que el Comité Administrador y la Gerencia establecen y transmiten los lineamientos para la gestión de las operaciones.

En relación al nuevo Mapa de Procesos, se revisaron y actualizaron 16 procedimientos relacionados al proceso del negocio. En el 2018 se continuará con la actualización de los procedimientos relativos a procesos de apoyo

Otros instrumentos normativos relevantes actualizados en el 2017, fueron los Lineamientos y Procedimiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información y la Política Institucional de

Este enfoque administrativo contenido en el nuevo mapa de procesos y la reforma a la Ley del FOSAFFI aprobada a finales de diciembre de 2017; requerirán que se haga revisión y actualización de la mayor parte del marco normativo interno del FOSAFFI para el 2018.

5.2 Oficialía de Cumplimiento y Comité de Riesgos.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, su Reglamento, el Instructivo de la UIF y la NPR-08 Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, la Oficialía de Cumplimiento y el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos del FOSAFFI, en el período que se informa realizaron las siguientes acciones más relevantes:

- Se realizó la supervisión del cumplimiento de normas y controles de prevención de lavado de dinero y de activos, en todas las operaciones que se gestionaron en el período.
- Se cumplió con la remisión de reportes regulados de todas las operaciones que superaban los umbrales establecidos en la Ley.
- Se cumplieron con las observaciones realizadas por los fiscalizadores internos y externos.
- El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, abordó temas relevantes en materia de prevención de lavado de dinero y de activos y de mejoramiento de nuestra normativa.
- Se realizaron capacitaciones en materia de prevención de lavado de dinero y de activos de acuerdo a lo estipulado en la ley, dirigidas al personal del FOSAFFI y al Comité Administrador como órgano superior, fortaleciendo así la cultura de cumplimiento de la Institución.
- Se realizó Análisis de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos del FOSAFFI, de acuerdo a lo estipulado en el literal "d", del Artículo 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, de los Artículos: 2 en su literal "q" y 7 en el literal "c", ambos de las NRP-08, el cual fue aprobado por el Comité Administrador en la Sesión No. CA-16/2017 de fecha 20 de abril de 2017.
- Se documentó el Sistema de Información para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos del FOSAFFI, aplicando los elementos de control establecidos en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, y que permitían facilitar a la Oficialía de Cumplimiento el monitoreo de las transacciones que se realizan en la Institución.
- Se creó una presentación de inducción en materia de prevención de lavado de dinero y de activos para nuevos empleados.

5.3 Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría del FOSAFFI constituye un apoyo al Comité Administrador, examinando diferentes temas financieros, fiscales y de control interno y gestión de riesgos, relacionados con el cumplimiento del marco normativo de la institución. En el 2017 se realizaron 12 Sesiones en cumplimiento de la calendarización establecida y están debidamente firmadas y asentadas en el Libro de Actas correspondiente.

5.4 Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna en cumplimiento al plan de acción aprobado por el Comité

Administrador en el 2017, evaluó los procesos de negocio y apoyo de la institución, con un enfoque de Gestión de Riesgos, Fortalecimiento del Control Interno y Aseguramiento de la Calidad en la Información. Asimismo, realizó procedimientos y actividades de Control Interno para salvaguardar los recursos institucionales, verificar la confiabilidad de las cifras; promover la efectividad operacional y adherirse a las políticas institucionales. Además emitió opiniones requeridas por la Presidencia, Gerencia General y las diferentes Unidades del FOSAFFI. El resultado de la evaluación de objetivos estratégicos programados y metas del Departamento de Auditoría Interna del 2017, se resume en los siguientes informes:

- Evaluación al proceso y gestión de la recuperación por la vía administrativa: Refinanciamiento de créditos y venta de cartera.
- Evaluación a proceso y gestión de la recuperación por la vía judicial en la fase ejecutiva y asignación de casos a apoderados externos.
- Evaluación al proceso y gestión de recepción, comercialización y formalización de venta de activos extraordinarios, descargo de activos.
- Examen al proceso de saneamiento de créditos y activos, inscripción de documentos y registro.
- Evaluación al proceso y gestión para la prevención del delito de lavado de dinero y de activos del Fondo.
- Seguimiento a las observaciones formuladas por Entes Fiscalizadores Externos, Auditoría Interna y evaluación al seguimiento de puntos emitidos por el Comité Administrador y Comité de Auditoría.
- Examen al proceso de elaboración, revisión, aprobación y control de los Instrumentos Administrativos del Fondo.
- Examen al rubro contable del Disponible.
- Examen al rubro contable de los Gastos de Operación del Fondo.
- Revisión analítica a los Estados Financieros del Fondo.
- Evaluación al proceso estratégico y operativo del Fondo, establecimiento de metas e indicadores claves del desempeño.
- Evaluación a la gestión administrativa y financiera del Fondo.
- Evaluación al proceso y gestión de las adquisiciones y contrataciones institucionales.
- Evaluación al Centro de Cómputo del FOSAFFI y cumplimiento de Normativa Aplicable.

De acuerdo al Departamento de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2017, no existen condiciones de control reportables (hallazgos) pendientes de solventar en informes emitidos por esa Unidad.

6. ACCIONES DE BUEN GOBIERNO

6.1 Cumplimiento de obligaciones y de valores éticos.

En el 2017 se realizaron actividades de promoción y difusión de la Ley de Ética Gubernamental y el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, y de los principios y valores éticos. De las actividades principales fueron las realizadas por los equipos de promoción de las diversas unidades, utilizando recursos como videos donde se representaban la promoción de valores asignados, también se realizaron publicaciones en la Intranet, cartelera y por correo electrónico, cine fórum y charlas. A finales de diciembre se realizó evento de premiación de la promoción de principios y valores 2017.

Estas actividades son apoyadas y promovidas por la Comisión de Ética Institucional, en cumplimiento a la Ley.

En el año que se informa se ha cumplido con todas las obligaciones legales relativas al funcionamiento del FOSAFFI. Así mismo, se informa que no se ha tenido ninguna sanción de ningún tipo a la institución o a sus funcionarios.

6.2 Transparencia y acceso a la información.

En relación a las obligaciones derivadas de la Ley de Acceso a la Información, las actividades más relevantes en el 2017, fueron:

- Se recibieron y resolvieron 17 solicitudes de información.
- La información oficiosa se publicó en el Portal de Transparencia del FOSAFFI, en cumplimiento de la LAIP y los Lineamientos del IAIP.
- El IAIP a través de la Unidad de Fiscalización llevó a cabo la evaluación al cumplimiento de la publicación de la información oficiosa, y se han atendido las recomendaciones correspondientes con el objeto de dar cumplimiento a las mismas.
- Se puso en marcha en cumplimiento gradual al Plan de Implementación de la Política de Participación Ciudadana.
- Se han aprobado las Políticas de Gestión Documental y Archivo.

7. AUDITORÍA EXTERNA Y SUPERVISIÓN

Corte de Cuentas de la República

Las operaciones de FOSAFFI son fiscalizadas por la Corte de Cuentas de la República y en este período que se informa no se tuvieron visitas del ente fiscalizador. El último período revisado fue hasta diciembre de 2014; y el informe presentado en octubre de 2016, no contiene observaciones.

Auditoría Externa y Auditoría Fiscal.

Las operaciones y resultados del período 2017, han sido auditados por una firma de Auditores Externos que presentó su informe de fecha 2 de marzo del 2018, en el que presenta un informe sin observaciones. Respecto al período 2016, la Auditoría externa presentó informe en fecha 3 de marzo de 2017, sin observaciones.

FOSAFFI ha cumplido satisfactoriamente en el período 2017 sus obligaciones tributarias y demás obligaciones conforme con el marco legal que le es aplicable a sus operaciones.

Superintendencia del Sistema Financiero.

La Superintendencia del Sistema Financiero efectuó revisiones de operaciones y de cumplimiento de obligaciones y control interno en los años 2016 y 2017. Los informes presentaron recomendaciones para mejorar el control interno en las carteras de crédito y activos extraordinarios relacionado con la documentación en expedientes, la conciliación de cuentas contables; así mismo, se presentaron recomendaciones para mejorar la normativa y los procesos de evaluación de riesgos operativos y de

lavado de dinero y activos. Estas recomendaciones se han estado implementando en el transcurso del 2017 y se continuará desarrollando los mecanismos de control hasta su plena implementación.

ANEXOS

Opinión de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros a diciembre de 2017.

Balance General al 31 de diciembre de 2017.

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.



Elías & Asociados
Auditores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Honorable Comité Administrador del
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)
Presente.**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Políticas y Sistema Contable Vigente, Adoptados por el Comité Administrador y autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo aplicable.

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

Balances Generales

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y Equivalentes	4	514,237	781,903
Inversiones Financieras	5	94,511,846	87,676,976
Cartera de Préstamos – Neto	6	9,761,115	10,405,774
Activos Extraordinarios – Neto	7	5,901,088	7,104,279
Otros Activos	8	4,641,875	4,179,610
Propiedad, Planta y Equipo – Neto	9	70,819	60,953
Total del Activo		115,400,980	110,209,495
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
Cuentas por Pagar	10	564,282	515,384
Obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador	11	111,565,545	111,635,545
Otros Pasivos	12	480,026	488,225
Total del Pasivo		112,609,852	112,639,154
<u>Patrimonio</u>			
Recursos del Fondo	13	122,972,607	122,968,342
Superávit o Déficit		107,497,049	101,048,762
Resultados por Aplicar		(227,678,528)	(226,446,763)
Total del Patrimonio		2,791,128	(2,429,659)
Total del Pasivo más Patrimonio		115,400,980	110,209,495

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
(FOSAFFI)**

Estados de Resultados

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de Operación	14		
Ingresos por Intereses		663,754	972,254
Ingresos en Venta de Activos Extraordinarios		103,381	109,809
Arrendamientos de Activos Extraordinarios		56,184	79,813
Reversión de Reservas de Saneamiento		1,072,381	851,651
Ingresos por Dividendos de Acciones		116,844	3,154,638
Ingresos por Administración de Activos		5,935	20,154
Total de Ingresos		2,018,479	5,188,319
Ingresos No de Operación			
Otros Ingresos Netos	17	17,304	27,088
Total de Ingresos		2,035,783	5,215,407
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionamiento	15	(1,991,593)	(1,927,554)
Gastos de Activos Extraordinarios		(140,782)	(191,496)
Gastos de Gestión de Recuperación y Comercialización	16	(99,457)	(109,577)
Gastos por Constitución de Reservas de Saneamiento		(1,044,874)	(521,137)
Total Gastos de Operación		(3,276,706)	(2,749,764)
Otros Gastos	18		
Pérdidas por Aplicación de Decretos Legislativos		(377,400)	0
Otros Gastos		(26)	(1,704)
Total de Gastos		(3,654,132)	(2,751,468)
(Pérdida) Utilidad Neta del Ejercicio		(1,618,349)	2,463,939

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros